

RESOLUCIÓN N° 2982 /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 30 AGO. 2016

VISTOS: Ingreso N° 23942 de fecha 25 de agosto de 2016, Resolución N° 2756 de fecha 16 de agosto de 2016; Certificado de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 30 de junio del 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos; Memorandum N° 892, emitido por la Dirección de Control de fecha 12 de agosto del 2016, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1° MODIFÍCASE Resolución N° 2756 de fecha 16 de agosto del 2016, mediante la cual Dispone Término a Permiso de Funcionamiento a Patente Rol N° 2-741001, a nombre de **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS DOGA LTDA.**, RUT: 76.574.090-8 en la dirección **COLOMBIA N° 0599**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2017:

MOTIVO : CIERRE DE SUCURSAL

DEBE DECIR:

2. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2016:

MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHIVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebollo
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
29/08/2016

1115966